E

n el documento titulado *[Public consultation on strengthening the quality of corporate reporting and its enforcement](https://www.accountancyeurope.eu/wp-content/uploads/Accountancy_Europe_response_to-_EC_corporate_reporting_quality-enforcement_2021.pdf)* se explicó: “*The main elements of this framework that guarantee the quality and reliability of corporate reporting can be summarised as follows. ―Corporate governance: Responsibility of company boards for corporate reporting; the establishment by PIE’s of an audit committee to minimise risks and to enhance the quality of financial reporting. ―Audit: The requirements for a statutory audit of the annual accounts to ensure that there are no material misstatements. ―Supervision: The supervision of statutory auditors and audit firms to ensure the quality of audits and the supervision of corporate reporting by listed companies to ensure the quality of corporate reporting. ―The three pillars of the corporate reporting framework can be mutually reinforcing. At the same time, weaknesses in one pillar also negatively impact other pillars. Appropriate responsibilities and supervision of company boards provide incentives to company boards to focus on the quality of their corporate reporting. It will also incentivise them to see statutory audit not as a burden, but as an important external check by statutory auditors. On the other hand, where company boards are insufficiently accountable and supervised, there is a risk that boards may pay insufficient attention to the quality of reporting and that they provide insufficient resources for a proper audit*.” Se trata de un sistema. Las piezas encajan y funcionan conjuntamente. Hay tres actores: los funcionarios de la entidad, los auditores y los funcionarios de los supervisores. Todos deben tener la misma visión, un mismo objetivo, los mismos criterios. Esto se logra mediante procesos que ahora se llaman de socialización. La carga de llevarlos a cabo generalmente recae sobre los profesionales de la contabilidad. En el momento actual en Colombia hay divergencia entre esos tres pilares. Los empresarios creen que los auditores son una imposición en beneficio del Estado. Los auditores se consideran desprotegidos y sometidos a muchas obligaciones. Los funcionarios de supervisión quieren que los auditores sean una extensión de ellos de forma que la responsabilidad por la inspección de las empresas no sea directa sino indirecta. Consecuentemente el supuesto sistema en Colombia no está en funcionamiento. Si los empresarios y los funcionarios entienden mal a la revisoría fiscal terminan poniendo dificultades al desarrollo de su trabajo. Cuando circule el acta de la última reunión de la Red para la formación en revisoría fiscal se comprobará como están de complicadas las cosas. El diseño y puesta en operación de una adecuada estructura para producir informes corporativos ha ocupado la atención de ISAR; no obstante, las autoridades colombianas no se han dado por aludidas. Un cimiento fundamental consiste en que el control es una responsabilidad de los administradores de las empresas. De ninguna manera él es de la responsabilidad del revisor fiscal, aunque su trabajo ayude a los responsables a mejorar. Sobre este principio es posible construir un sano, eficaz y eficiente sistema que efectivamente tenga en cuenta el interés público.

*Hernando Bermúdez Gómez*